ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO DEL EXPEDIENTE CONTR 2026 80008: SUMINISTRO DE MATERIAL DE PARAFARMACIA, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 25.306,25 € (IVA incluido).

En Sevilla, siendo las 10:30 horas del 01-06-2026, María del Mar Gutiérrez Pastor en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación procede a la apertura del SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO del expediente de referencia, tramitado mediante procedimiento abierto supersimplificado presentado a través de la plataforma de contratación electrónica SIREC por las personas licitadoras, y al posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

A continuación, se informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 29-05-2026 a las 12:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía el 14-05-2026.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por el Portal de Contratación Electrónica SIREC, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

Empresas ofertantes

Datos de las empresas ofertantes

NIF - Razón social	Fecha de presentación	En plazo
F90280116 - BIDA FARMA S C A	26/05/2026 18:50	SÍ
77809036J - JOSE MANUEL TRONCOSO BLASCO	27/05/2026 13:43	SÍ
B67726711 - GESTION INTEGRAL DE SEÑALIZACION VIAL SOCIEDAD LIMITADA	28/05/2026 08:51	SÍ
B96386875 - DIFARZA SL	28/05/2026 17:31	SÍ
B11270097 - BENITEZ PAUBLETE SL	29/05/2026 11:18	SÍ

5 Resultado/s - Página 1/1 10

Una vez conocidas las personas licitadoras, la Unidad Técnica manifiesta que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de las ofertas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC, resultando lo siguiente:

MARIA DEL MAR GUTIERREZ PASTOR		01/06/2026 11:30:43	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwlEqooRdZGHh6kD1yxl495e1aS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

	Empresa	Importe Ofertado
1	BENITEZ PAUBLETE, SL	15.615,80 €
2	DIFARMA, S.L.	17.008,25 €
3	BIDAFARMA, SCA	17.339,45 €
4	GESTIÓN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL, S.L.	22.790,74 €
5	JOSE M TRONCOSO BLASCO	24.244,70 €

En la presente licitación no se han identificado grupo de empresas.

A la vista de la misma, la Unidad Técnica propone al Órgano de Contratación ADMITIR a la licitación por considerarse correcta la documentación administrativa, a las siguientes empresas licitadoras

Empresas licitadoras
1 *JOSE M TRONCOSO BLASCO*
2 *BENITEZ PAUBLETE, SL*
3 *GESTIÓN INTEGRAL DE SEÑALIZACIÓN VIAL, S.L.*
4 *DIFARMA, S.L.*
5 *BIDAFARMA, SCA*

A continuación, se revisan las ofertas económicas presentadas al objeto de calcular si son anormalmente bajas, a la vista de lo cual y en aplicación de las fórmulas previstas en el pliego a tal fin, se aprecia que si existen estos valores en la ofertas presentadas que se indica a continuación, tal como se recoge en el Anexo I a la presente acta:

- B11270097 BENITEZ PAUBLETE, S.L.
- B96386874 DIFARMA, S.L.
- F90280116 BIDAFARMA, S.C.A.

Visto lo cual por la Unidad Técnica acuerda remitir el expediente al Órgano Gestor a los efectos que determina el art. 149 del LCSP. La justificación de la oferta económica que incurra en valores anormales que se solicite debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL PORTAL DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA SIREC.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

MARIA DEL MAR GUTIERREZ PASTOR		01/06/2026 11:30:43	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwlEqooRdZGHh6kD1yxl495e1aS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:50 horas del día 01-06-2026, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

MARIA DEL MAR GUTIERREZ PASTOR		01/06/2026 11:30:43	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwlEqooRdZGHh6kD1yxl495e1aS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	